



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 318

QUILLON, viernes 28 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-416
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-49

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MANRIQUEZ CORTES RAMON RUBEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:9.280.541

Y SON:NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION BENEFICIO DE 395 UF SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 905 DE LA SUBDERE ART. 7 DE LA LEY 20649, POR \$ 9.280.541.- AL FUNCIONARIO RAMON MANRIQUEZ CORTES



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152301004	000000	Desahucios e Indemnizaciones	9.280.541		5862555-8	D-296
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		9.280.541	5862555-8	C-

TOTALES : 9.280.541 9.280.541

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	FIRMAS AJUNTAS.
52509000018	1324091	R.U.T.	
EGRESO N° 318	FECHA DE PAGO 28.02.14	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME